



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 OCT 2025

Expte. N° 23.014/25

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de SUBJEFE DE DIVISIÓN DE MESA DE ENTRADAS, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 0950-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 1171-2025 se suspendió hasta nuevo aviso la fecha del examen teórico práctico, dado el traslado del feriado del día 12 de octubre al día 10 de octubre de 2025, fecha prevista para su realización.

QUE a fs. 97 el jurado designado para evaluar a los postulantes propone como nueva fecha para la sustanciación el día 10 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA hace lugar a la fecha propuesta, solicitando se emita el acto administrativo en tal sentido.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

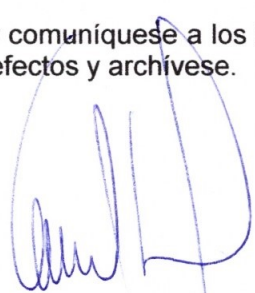
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el día 10 noviembre de 2025, a las 10:00 horas, como nueva fecha para llevar a cabo el examen teórico práctico del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de de SUBJEFE DE DIVISIÓN DE MESA DE ENTRADAS, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R.N° 0950-2025, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 13 13-2025